

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°128
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 13 de junio de 2012 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, el Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, la Directora de Secplan, Yolanda Romero Peña.

TABLA :

1. Aprobación Acta Ordinaria N°127
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Autorización para adjudicar y suscribir contrato de obra "Reposición 3ª Compañía de Bomberos de Monte Águila, Cabrero", licitada mediante proceso público ID-N°4080-16-LP12, por un monto de \$223.736.825 impuesto incluido, al oferente Sergio Vejar Palma, Rut 12.968.638-3 de la ciudad de Chillán.
6. Autorización para adjudicar y suscribir contrato de Suministro por la suma de \$80.000.000.- a empresas que proveerán al Departamento de Salud de medicamentos, insumos médicos, dentales y de Laboratorio y otros, por el período de doce meses.
7. Solicitud de Modificación al artículo N°43 Otros Derechos relacionados con Construcciones, de la Ordenanza Local de Derechos Municipales, presentado por el Director de Obras Municipales.
8. Exposición del Jefe de Tránsito sobre Proyectos que serán postulados al Programa de Obras Anexas de Apoyo al Transporte Público.
9. Presentación de Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
10. Puntos Varios

1. Aprobación de Acta Ordinaria N°127

Conc. Carvajal hace una acotación en el sentido que no sabe si es necesario o no justificarse en esta acta, por el hecho que él no haya asistido a la sesión anterior por razones de salud. **Secretaria Municipal** indica que ella no estuvo en la sesión anterior, pero en cada acta se deja una nota indicando el motivo de la inasistencia de un concejal, en el acta faltó eso, entonces, habría que dejar una observación, porque de hecho tiene que justificarse la inasistencia. **Conc. Carvajal** señala que está justificada, presentó certificado médico. **Secretaria Municipal** indica que entonces hay que dejar la observación. **Conc. Carvajal** indica que eso le llevaría a hacer algunas correcciones cuando en los acuerdos se habla de la unanimidad de los concejales, habría que agregar "presentes", ese sería su alcance.

Concejala Inostroza (Pág. 2) indica que encontró un detalle pequeño, donde se refiere a la carta de mayo 2012 en relación a los cursos "*Curso Internacional de Arboricultura, San Bernardo los días 9 y 13*", debe decir "...entre los días 9 y 13" porque da la impresión como que esos días es solamente.

Conc. Arrué (Pág. 7) dice: "*A contar del 28 de junio y el 20 de julio del 2012, estarán abiertas las postulaciones para el nuevo subsidio habitacional para grupos emergentes y clase media, por lo que para el nuevo subsidio habitacional para grupos emergentes clase media deberán contar con un ahorro previo de 30 UF, para viviendas de hasta 1.000 UF y un ahorro de 50 UF para viviendas de hasta 2.000 UF*", esos son con subsidio y con ese ahorro previo más el subsidio se hace la vivienda, no queda con deuda en el banco ni nada. **Sr. Pdte.** responde que sí queda, la UF más el subsidio que da el gobierno y el saldo el crédito del banco, para una casa de hasta 1.000 UF. **Conc. Arrué** consulta de cuantas UF es el subsidio. **Sr. Pdte.** indica que para 1.000 UF son 30 UF de ahorro, no es mucho lo que dan 400 a 500 UF. **Conc. Arrué** señala que a él le preguntaron y él no tenía claro más o menos cuánto era lo que tenían que pedir al banco. **Conc. Órdenes** indica que para los grupos

emergentes son hasta 450 UF y para la clase media son hasta 350 UF el subsidio. **Secretaría Municipal** indica que esto no sería una observación al acta, sería una aclaración.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°127, por la unanimidad de los concejales con las observaciones señaladas.

2. Correspondencia

Despachada

- ✓ **Ordinario N°624 del 11.06.2012 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó otorgar una subvención municipal, por la suma de \$200.000 al Club de Tenis de Mesa TEMJUCA.
- ✓ **Ordinario N°623 del 11.06.2012 a Directora de Secplan.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó la ejecución y las mantenciones futuras del proyecto Paraderos Urbanos Cabrero – Monte Águila, que contempla un total de 47 paraderos, postulado a programa Obra Anexa de Apoyo al Transporte Público, con fondos PMU.

Recibida

- ✓ **Carta del 08.06.2012 de Pdte. Grupo Juvenil Cultural Comunicación Frecuencia X de Monte Águila.** Solicita subvención municipal año 2012 por la suma de \$100.000 para la adquisición de un compresor limitador para la Radio Emisora Comunitaria Estación X.
- ✓ **Carta del 08.06.2012 de Pdte. Junta de Vecinos Villa La Esperanza de Cabrero.** Solicita cambio de destino de la subvención año 2012, que habían solicitado para la protección metálica de una ventana de la cocina de la sede y de un mueble de cocina y el mueble lo quieren cambiar por la adquisición de un equipo de música.
- ✓ **Carta del 07.06.2012 de Pdte. Club Deportivo Municipal.** Solicita subvención extraordinaria por la suma de \$300.000 para solventar gastos de celebración de aniversario N° 46 de la institución.

Comentarios. Correspondencia Despachada: Conc. Gierke respecto al acuerdo del Concejo para la mantención de futuros paraderos en la comuna, consulta si se trata de un proyecto que se va a postular. **Secretaría Técnico** responde que ya se postuló, se esperó esta aprobación la semana pasada y lo ingresaron ayer a la plataforma, son 47 paraderos, se le envió a los concejales la información de donde estaban ubicados y tienen toda la esperanza que va a salir aprobado a la brevedad; agrega que se postuló este proyecto, si bien Sres. Concejales en la sesión anterior manifestaron el interés de hacer otros paraderos, de Monte Águila hacia Yumbel, hacia el límite en el sector de Las Obras y también lo están conversando con la Subdere para poder postularlos.

Conc. Órdenes indica que echa de menos que se solicitara el listado de Organizaciones Comunitarias que pidió él la sesión anterior, se imagina que había que solicitarlo a algún departamento. **Secretaría Municipal** indica que ella estuvo toda la semana pasada afuera y no alcanzó a ponerse al día con la correspondencia, porque también salió atrasada el acta, pero la va a revisar ahora, en todo caso, las organizaciones comunitarias debieran estar en la página web en el sitio de Transparencia. **Conc. Órdenes** consulta si ahí están las que están al día solamente. **Secretaría Municipal** responde que debiera estar todo el registro y si no está debe publicarse, pregunta si lo estaba pidiendo con directivas. **Conc. Órdenes** responde que sí.

Conc. Órdenes indica que falta el pronunciamiento respecto de una alcantarilla que estaba solicitando a la Dirección de Obras que la fuera a ver en calle Caupolicán en Monte Águila, tampoco está la copia del expediente de la investigación sumaria que se ordenó a Patentes. **Secretaría Municipal** indica que sacará la correspondencia esta semana para ponerse al día.

Correspondencia Recibida: Solicitudes: Sr. Pdte. señala que está la solicitud de la Radioemisora Comunitaria Estación X, que está pidiendo una subvención de \$100.000, ellos tienen su Personalidad Jurídica. **Conc. Zapata** señala que como lo menciona la directiva de la estación de radio que cuesta \$120.000, pregunta si se le puede otorgar los \$120.000.- **Sr. Pdte.** indica que como están pidiendo \$100.000, él cree que habría que otorgarle los \$100.000.- **Conc. Zapata** consulta si se les podría otorgar los \$120.000 por el servicio comunitario que hacen. **Sr. Pdte.** indica que hay que ceñirse a lo que pidieron en su solicitud y si pidieron \$100.000, habría que otorgarle \$100.000.- **Conc. Zapata** aprueba esta subvención. **Conc. Órdenes** señala que también está de acuerdo, el tema es que los muchachos pidieron \$100.000 y valora el gesto de que la diferencia la pongan ellos, con su propio esfuerzo también pretendan contribuir, es una muy buena señal de las organizaciones comunitarias. **Conc. Carvajal** señala que siente que eso es lo que ellos quieren demostrar precisamente que no todo se lo den, sino que también poner algo de parte de ellos, así es

interesante la petición, ojalá todas las solicitudes fueran como esta, no pedir el 100%. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime otorgar una subvención municipal, por la suma de \$100.000 al Grupo Juvenil Cultural Comunicación Frecuencia X de Monte Águila para la adquisición de un compresor limitador para la Radio Emisora Comunitaria Stación X.** (Acuerdo N°560 del 13.06.2012)

Sr. Pdte. indica que está la solicitud de la Junta de Vecinos Villa Esperanza de Cabrero, que solicita el cambio de destino de la subvención. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, el cambio de destino de la subvención año 2012 a la Junta de Vecinos Villa La Esperanza de Cabrero, que inicialmente fue solicitada para la protección metálica de una ventana de la cocina de la sede y la compra de un mueble de cocina y que ahora se reemplazará la compra de un mueble por la adquisición de un equipo de música para la sede.** (Acuerdo N°561 del 13.06.2012)

Sr. Pdte. indica que después está la solicitud del Club Deportivo Municipal de Cabrero, que tal como ocurrió con el otro club, está solicitando subvención extraordinaria por \$300.000 para la celebración del aniversario N°46 y pregunta cuánto fue lo que se le otorgó al otro club. **Concejala Inostroza** recuerda que fueron \$200.000.- **Sr. Pdte.** cree que ahí habría que ser parejos y si se le dieron \$200.000 al otro, igual tendrían que otorgarle a este; recuerda que le dijo al Concejo que iban a llegar todos a pedir y si se le da a uno, después esa misma suma hay que darle a los otros y eso de dónde; entonces pregunta si están de acuerdo en que se le otorguen los \$200.000 que se le dieron al otro club. **Conc. Carvajal** consulta si se le otorgó para premios al otro club. **Secretaria Municipal** responde que sí. **Sr. Pdte.** indica que aquí también lo están pidiendo para estímulos. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$200.000.- (Doscientos mil pesos) al Club Deportivo Municipal para destinarlo a premiación y distinciones con motivo del aniversario N°46 del Club.** (Acuerdo N°562 del 13.06.2012)

Sr. Pdte. sin haber más comentarios, da por concluida la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día lunes 04 de junio, en Alcaldía, se reunió con ejecutivos del Instituto Profesional Galdames, I.P.G., la Sra. Marcela Gómez Lacroix, Directora Sede Concepción y el Sr. Ulises Toledo, Encargado Nacional, quienes andaban haciendo un sondeo en la comuna para ver la posibilidad de instalarse y dictar clases en Cabrero el próximo año; manifestaban su interés en poder conseguir becas para los alumnos y que los alumnos tuvieran que aportar solamente la diferencia, que no fuera más allá de \$5.000 a \$10.000 mensuales, a lo que él les respondió que aquí en Cabrero ya estaba funcionando el Instituto Crecic y en la medida que no se toparan con las mismas carreras, a lo mejor era de beneficio para la gente, porque también hablaban ellos de dictar carreras relacionadas con la salud, que aquí no hay y la gente tiene que viajar a Los Ángeles o Concepción, serían carreras técnicas y quedaron de estudiarlo y ver también si había alguna posibilidad de que el municipio los pudiera apoyar para poder salir adelante, lo que le parece interesante para la comuna, porque podría haber posibilidad para más personas.
- ✓ El día viernes 08 de junio, a las 09:30 horas, en las Cabañas del Parque Saltos del Laja, la Comisión Especial para el Desarrollo del Turismo de la Cámara de Diputados realizó una reunión con el motivo de informar acerca de la problemática que afecta a los usuarios de la zona del Salto del Laja, derivada de la baja del caudal del río; hasta el sector llegó la Presidenta de la Comisión Mónica Zalaquett Said; el Intendente Regional, Víctor Lobos, el Gobernador del Bío Bío, Renato Paredes Larenas; los Diputados José Pérez Arriagada, Joel Rosales, Carlos Abel Jarpa y Alfonso de Urresti; la Subsecretaria de Turismo, Jacqueline Plass; la Directora Regional de Sernatur, Katherine Echaíz, la directora Regional de Obras Hidráulicas, Ana González Castet; el Director Regional de la Dirección General de Aguas, Héctor Neira y los Alcaldes de las Comunas de Los Ángeles Eduardo Borgoño y Cabrero, además de representantes de la Cámara de Turismo Saltos del Laja y Empresarios de la Zona; en realidad fue una reunión bastante extensa y justamente se buscaba la razón del por qué en la época estival el río no trae agua, el Salto prácticamente está vacío y ahí se explicaba que la cantidad de agua que debía sacar cada regante y a la vez, se pedía que la Laguna del Laja debiera estar a cargo del Estado, el Gobierno hacerse cargo de ella y no en este caso los sucesores de Endesa que son los que están a cargo ahora; entonces, alguien que se haga responsable de medir realmente la cantidad de agua que debe ir hacia cada sector de la provincia; agrega que él se tuvo que retirar antes y no sabe a qué conclusiones finales llegaron.

- ✓ El día 08 de junio del 2012, a través del Decreto Alcaldicio Exento, se realizó el llamado a concurso para proveer el cargo de Director de la Escuela Alto Cabrero.
- ✓ El día lunes 11 de junio, a las 11:00 horas, en la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, se celebró en la comuna el Día Mundial del Medio Ambiente, que se postergó para esta fecha, con la asistencia de la Directora de Educación, Sra. Lidia Berríos; Directora de Salud(s), Sra. Alejandra González; la Directora del CESFAM Cabrero, Alexia Morales; la Encargada de Medioambiente, Sra. Mónica Ehrenfeld Molina y la Concejala Sra. Susana Inostroza Fierro y representantes de empresas y alumnos que colmaron la Sala de la Cultura, además, en esa oportunidad se procedió a la Inauguración de la Clínica Veterinaria Móvil, pese a que llovía igual se hizo la inauguración, con los profesionales que van a estar a cargo de esta Clínica.
- ✓ Con fecha 11 de junio, presentó su renuncia voluntaria, al cargo de Director de Obras Municipales, don Pablo Saavedra Ortiz. Conc. Gierke solicita si puede complementar un poco sobre la renuncia de don Pablo Saavedra. Sr. Pdte. indica que lo único que el Sr. Saavedra dijo es que renunciaba por motivos particulares, no ha dicho nada más. Conc. Gierke consulta qué pasa ahora, quien asume. Sr. Pdte. responde que asume la Srta. Loreto Anabalón, ITO, mientras llega otro profesional, tiene que ser luego, un par de días más, entre los currículum existentes, va a escoger.
- ✓ El día martes 12 de junio, a las 11:00 horas, en la sala de sesiones, se reunió con la Fundación A.E.S. Gener, con su Director, José Iturra Escala, y funcionarios, junto a la Directora del Departamento de Educación, Lidia Berríos, quienes dieron a conocer el Programa "Amigos de la Naturaleza", que pretenden desarrollar en la Comuna de Cabrero con alumnos de 6º año básico; concretamente el proyecto consiste en trabajar con los alumnos, ojalá de todos los colegios, pero el objetivo de este programa Amigos de la Naturaleza está orientado a los alumnos más destacados, ellos los invitan por cuatro o cinco días a Santiago y de ahí van a pasear con ellos al Cajón del Maipo, ellos por muchos años están realizando esta actividad, hace unos 16 años y gracias a Dios nunca han tenido ningún accidente que lamentar, porque toman todas las providencias del caso, se pueden llevar hasta 41 alumnos más dos profesores, en total 44 pasajeros, los llevan a la Moneda, al Zoológico en Santiago y después los llevan al Cajón del Maipo y ellos se hacen cargo de todos los gastos; sería primera vez que habría esta actividad en Cabrero, con miras a continuar a futuro, así es que les pareció una oferta bien interesante.
- ✓ El mismo día martes 12 de junio, asistió al Gobierno Regional, GORE, para la firma del Convenio de Transferencia de Proyecto que le adjudicaron a la comuna: "Construcción y Habilitación Espacios Públicos Rurales y Localidad de Monte Águila", así es que espera dentro de poco se pueda ejecutar este proyecto.
- ✓ El día jueves 14 de junio, en la sala de sesiones, se está organizando una reunión con la Empresa ALPHOMED, donde ellos pidieron que asistieran los concejales y esto está relacionado con la Planta de Residuos Hospitalarios que se pretende instalar en el sector de La Quinta; recuerda que informó en una sesión anterior que con la Directora de Salud fueron a conversar con don Bolívar Ruiz, respecto a la oposición que hay de parte de la comuna y del municipio para la instalación de esta planta, que es muy resistida, especialmente por los vecinos también y más aún con lo que se vio por televisión que sucedió en Santa Juana; ellos quieren reunirse mañana a las 15:30 horas y ojalá pudiera asistir todos los concejales para que hagan todos fuerzas a fin de que la empresa ojalá se desista de su instalación en Cabrero y puedan buscar otro lugar donde instalarse, porque aquí todos saben que no son bien recibidos, seguramente la empresa va a venir con su abogado y de aquí participará la Directora de Obras (S). Conc. Gierke indica que tuvieron ya una reunión con ellos y quedó claro el planteamiento del Concejo, de Sr. Pdte. y de los vecinos, quedó claro el tema y consulta si la empresa viene nuevamente a presentar el proyecto. Sr. Pdte. indica que ellos vienen a defender su proyecto, porque como Municipio se fue a pelear a Concepción, pero en Concepción se planteó que estaba muy adelantado para ellos, pero se les dijo que no, que aquí había oposición cerrada y ellos parece que pretenden que el Concejo los apoye. Conc. Gierke consulta si será conveniente reunirse con ellos, sabiendo que ya quedó claro. Sr. Pdte. cree que es muy conveniente, porque se les haría ver una vez más que no se quiere esa planta aquí en Cabrero. Conc. Gierke indica que el proyecto ya lo conocen y mañana van a presentar nuevamente el proyecto. Sr. Pdte.

responde que no, vienen a conversar no más, seguramente a preguntar por qué el Concejo se opone, pero la verdad es que hay algunas respuestas nuestras que no nos beneficiaron mucho, pero las observaciones que presentó la Encargada de Medioambiente son bastante poderosas, hicieron cambiar un poco de actitud a don Bolívar Ruiz de CONAMA. **Conc. Órdenes** le gustaría que dedicaran 5 a 10 minutos a conversar sobre ese tema para fijar una postura del Concejo, porque la idea es que hablen todos en el mismo idioma, que estudien las atribuciones que pueden tener o las herramientas que tienen para oponerse al proyecto, porque está la participación ciudadana, pero él no tiene muy claro si legalmente tienen algún resquicio todavía, salvo que la COREMA les rechace el proyecto, no sabe si existe otra alternativa. **Sr. Pdte.** señala que la Encargada de Medioambiente sabe bastante del tema y va a venir a conversar con ellos e informarles, porque ella incluso, la primera observación que le hizo a don Bolívar Ruiz es que el nombre del proyecto estaba malo, partiendo por eso y varias otras observaciones que le entregó y don Bolívar Ruiz quedó medio desorientado con el tema, lamentablemente algunos de los descargos que hicieron no eran muy valederos, pero todavía es tiempo y cree que si se presiona al empresario y se le pide que mejor venda al terreno y busque otro lugar donde instalarse, se evitaría todo lo que pasó en Santa Juana y aquí puede ser peor, porque aquí la gente no quiere por ningún motivo la Planta, entonces, para qué va a estar en un lugar donde la gente no lo va a querer, cree que la Municipalidad también va a tener que oponerse y si hay que ir a pelear, van a tener que hacerlo, porque es algo que no es bueno para la gente. **Conc. Gierke** indica que es bueno que el Alcalde como líder de este Concejo no permita que presenten el proyecto mañana, porque él no va a venir a escuchar el proyecto, porque obviamente el proyecto es bueno para ellos. **Sr. Pdte.** indica que le Concejo ya vio el proyecto. **Conc. Gierke** plantea que por eso lo dice. **Conc. Órdenes** señala que el tema es que mañana el Concejo tiene que reafirmar que no está de acuerdo, ahora, lo que importa es que se tengan buenos argumentos. **Sr. Pdte.** indica que si les parece, se pueden reunir a las 15:00 horas con la Encargada de Medioambiente para que les explique bien. **Conc. Órdenes** plantea que a él le interesaría para poder rebatir con argumentos y no solamente decir que se opone. **Sr. Pdte.** indica que entonces, a las 15:00 horas, si les parece bien, se reunirían hasta las 15:30 horas, pueden así aclarar varias dudas. **Conc. Arrué** aprovecha la misma instancia para comunicar que en lo personal se opone profundamente y rechaza el proyecto, porque hay antecedentes de que contamina, se habla de Santa Juana y de hecho, a lo que está dedicado el proyecto, va a contaminar y él mañana en la tarde no va a estar en Cabrero, porque tiene hora al médico a las 15:30 horas, pero quiere dejar establecido en el acta de esta sesión de Concejo su rechazo y su postura ante lo que va a suceder mañana.

- ✓ El día **sábado 16 junio**, a las **19:30 horas**, en la **Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero**, se celebrará el **Día del Padre** y espera que puedan asistir los **Sres. Concejales**.
- ✓ El día **martes 19 de junio**, a las **10:30 horas**, en la **Sala de las Artes y la Cultura de Monte Águila**, se realizará el **Acto Comunal en celebración del Aniversario 79º Institucional de Policía de Investigaciones de Chile**, seguramente se van a enviar invitaciones para esta actividad. **Concejala Inostroza** indica que llegaron hoy.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Al no haber cuenta que rendir, **Sr. Pdte.** da por terminado el tema.

5. Autorización para Adjudicar y suscribir contrato de obra "Reposición Tercera Compañía de Bomberos de Monte Águila, licitada mediante proceso público, por un monto de \$223.736.825 impuesto incluido, al oferente Sergio Vejar Palma, de la ciudad de Chillán

Sr. Pdte. recuerda que este tema estaba en tabla la sesión pasada, pero ante una duda que surgió, se dejó pendiente para esta sesión y ya se aclaró todo el tema, por lo que no hay inconveniente en adjudicarle al Señor Sergio Vejar, que fue el que ganó la propuesta pública, para que así se ponga a trabajar cuanto antes, aprobando el Concejo esta adjudicación, la firma del contrato de obras. **Conc. Arrué** consulta si fue más fácil la solución de lo que se pensaba. **Secretaria Técnico** explica que fue por un ajuste de moneda, ya que el proyecto cuando se presentó fue con la moneda año 2010 y ella fue al Gobierno Regional y habló con los encargados quienes le entregaron el comprobante que con la modificación de presupuesto al año 2012, el Municipio cuenta para obras civiles con

\$236.893.000.- y como la propuesta está por \$223.736.825, no tendrían problema para adjudicar; aquí está el documento que entregó la institución, con el monto señalado por ellos. **Conc. Gierke** pregunta si ese lo tienen. **Secretaria Técnico** responde que está en la carpeta del proyecto, pero este monto se lo entregaron el día viernes cuando fue al Gobierno Regional y donde se señala que por la actualización de moneda son \$236.893.000 y la adjudicación es por \$223.736.825, entonces, están dentro del presupuesto, eso para tranquilidad del Concejo y de la unidad de Secplan y quienes participaron en el proceso de selección de la propuesta. **Conc. Órdenes** pregunta por la asignación para a los estudios. **Secretaria Técnico** responde que esa asignación para los estudios es otra consultoría que ahora es por \$6.777.000 y tienen que ver la forma de licitarlo para contratar profesionales que ayuden en la consultoría para la ejecución de esto; pasa que las consultorías cuando se postulan son profesionales que les ayudan a supervisar la obra que se manda a hacer, es la inspección y para eso están esos recursos, o sea, se alcanzaría a financiar la adjudicación de esta obra más la consultoría. **Conc. Órdenes** consulta si esa consultoría no era para el diseño. **Secretaria Técnico** responde que no, que es para supervisar, el diseño es cuando se postula el proyecto, es la primera etapa, ahora está aprobado, con el convenio, está con la moneda 2012, que era la observación de la semana pasada por la cual estaban preocupados, entonces, se consultó el viernes, la encargada de presupuesto les entregó la copia y ella les hizo el alcance de las consultorías que podían utilizar en recursos, porque no se estaban excediendo, sino que el municipio estaba en lo correcto y que la consultoría es justamente para supervisar las obras que el municipio contrate del señor Vejar, en este caso, si el Concejo está de acuerdo; agrega que además se cumplió dentro de la selección. **Conc. Gierke** consulta si los \$223.736.825 son para la obra. **Secretaria Técnico** responde que sí, son para la obra civil y viene señalado como obra civil dentro del presupuesto y aparte de eso hay \$6.776.000 y fracción que son para Consultorías que son las que ella dice que hay que licitar y contratar los profesionales idóneos para que ayuden a que esta obra quede en óptimas condiciones. **Conc. Gierke** consulta si estas obras se pueden comenzar sin esta contratación de consultoría. **Secretaria Técnico** responde que se le puede dar el vamos. **Conc. Gierke** consulta qué faltaría ahora, si faltaría la firma del convenio. **Secretaria Técnico** responde que está listo. **Sr. Pdte.** indica que falta que el Concejo apruebe el convenio aquí, entonces, se firma el Convenio con el Sr. Vejar y se le hace entrega del terreno para que inicie las obras. **Secretaria Técnico** responde que cuando el Concejo apruebe esto, en el portal de Mercado Público se adjudica la obra al Sr. Vejar, él trae los documentos, todo lo que involucra este otro proceso y se hace entrega de esto a la Dirección de Obras y continúa con la supervisión de esto y se hace la contratación de la consultoría para que apoyen a los funcionarios de Obras. **Conc. Gierke** consulta si lo de la consultoría también se va a subir al portal. **Secretaria Técnico** indica que eso es lo que están conversando con la Sra. Mercedes, porque le decía que por el monto, probablemente no es tan así, había otras modalidades que ellos estaban especificando para poder optar este año, siempre se hacía a través del Mercado Público, pero por el monto, le decía que este año había una excepcionalidad como para tratar de sacar los otros proyectos. **Sr. Pdte.** indica que lo que interesa en este momento es que se firme el contrato con la empresa para que empiece a ejecutar la obra. **Conc. Órdenes** agrega que le tiene muy contento esta situación, porque desde hace mucho tiempo que venía el tema del cuartel de Bomberos, esto comenzó cuando partieron en este Concejo que estaba la idea, fue un proceso muy largo y afortunadamente está terminando con la adjudicación definitiva de la Obra y espera que la empresa responda a las expectativas que se han creado en torno a este proyecto que cree es emblemático para Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que también para la comuna. **Conc. Órdenes** indica que para la comuna y además para este Concejo, porque al menos él personalmente cree que se ha involucrado bastante y está contento con la situación que se está dando, así que lo aprueba. **Conc. Gierke** consulta si Sr. Pdte. ya ha conversado con la empresa. **Sr. Pdte.** responde que no. **Conc. Gierke** consulta si están en condiciones de comenzar ya los trabajos. **Secretaria Técnico** responde que ese es el compromiso cuando alguien licita, que una vez que se aprueba y se les adjudica, se vienen de inmediato para acá a trabajar a la brevedad. **Conc. Gierke** consulta si se ha visto la ubicación donde va a funcionar la faena. **Sr. Pdte.** indica que ahí mismo donde está el cuartel, porque hay que echar abajo el otro. **Conc. Órdenes** tiene entendido que eso lo tenían resuelto donde se iban a trasladar mientras durara la demolición y la construcción del nuevo cuartel. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente lo tienen visto ellos. **Secretaria Técnico** indica que la empresa ya conoce el terreno, porque cuando se licita se les pide una visita, entonces, ellos ya saben donde tienen que construir. **Conc. Carvajal** aprueba, pero aprovecha la oportunidad de hacer

hincapié en que los papeleos, las boletas de garantía, los contratos, ahora, él sin ser consultor, el plazo le parece un poco corto, después van a estar que necesitaban más plazo y que los contratos no fueron bien hechos; consulta quién controla esa parte de los contratos, si lo hacen los abogados que hay en el municipio, porque siempre pasan cosas que en un momento determinado no las entiende como se hacen y al final repercuten en este Concejo, entonces, lo único que está solicitando es que por favor se hagan las cosas bien hechas y que no caigan en la negligencia de algún mando medio y que las cosas fallen en un momento determinado, entonces, ya que se va a hacer una obra de gran envergadura y muy vistosa para la comunidad, sobre todo para Monte Águila, porque también es una obra de este Concejo, por qué no decirlo, como le decía a Concejal Órdenes que fue uno de los que hizo más hincapié en este proyecto, así que no está demás insistir, por favor, en que no tengan problemas en los que el Concejo tenga que tomar decisiones, porque las cosas no se hicieron como corresponde, más ahora que se entera que el Director de Obras acaba de renunciar; ahora, no sabe si la persona que está y la que lo va a reemplazar es idónea o no lo es, cuánto tiempo va a estar y aquí tienen el caso del Secplan que se fue y al final, ya no era una renuncia sino que realmente no servía en el puesto, por lo menos es lo que ellos vieron aquí, entonces, quiere que esto quede claro aquí; finalmente reitera su pregunta de quien va a revisar los contratos con esta empresa, si serán los abogados del municipio. **Sr. Pdte.** responde que sí, que se están tomando todas las providencias del caso. **Conc. Carvajal** señala que esto finalmente determina todo lo que se ha hablado. **Sr. Pdte.** indica que con el contrato no hay problema. **Secretaria Técnico** indica que a la Asesor Jurídico se le han enviado los últimos contratos para que los vise. **El H. Concejo Municipal autoriza adjudicar y suscribir contrato de obra "Reposición Tercera Compañía de Bomberos de Monte Águila", licitada mediante proceso público, por un monto de \$223.736.825 impuesto incluido, al oferente Sergio Vejar Palma, de la ciudad de Chillán.** (Acuerdo N°563 del 13.06.2012)

6. Autorización para adjudicar y suscribir Contrato de Suministro por la suma de \$80.000.000 a empresas que proveerán al Departamento de Salud de medicamentos, insumos médicos, dentales, de laboratorio y otros, por el período de 12 meses.

Sr. Pdte. señala que está el Ordinario N°464 del 08.06.2012 a través del cual se está pidiendo la autorización para adjudicar y suscribir Contrato de Suministro por la suma de \$80.000.000 a empresas que proveerán al Departamento de Salud de medicamentos, insumos médicos, dentales, de laboratorio y entiende que el Departamento de Salud lo subió al portal y lo tiene adjudicado. **Sr. Víctor Betancur, Encargado de Adquisiciones** indica que no está adjudicado todavía, sino que una vez que lo apruebe el Concejo, la empresas son:

Nº	OFERENTE	RUT	Nº	OFERENTE	RUT
1.	NIPRO MEDICAL CORPORATION	59.077.290	21	ROCHE CHILE LIMITADA	82.999.400
2.	WINPHARM SPA	76.079.782	22	NOVATRIS CHILE S.A.	83.002.400
3.	MAYORDENT DENTAL LIMITADA	76.271.360	23	SOC. MANUFACTURAS EQUIPOS DENTALES	85.025.400
4.	IMPLEMENTOS ACCESORIOS INSTRUMENTOS E.	76.286.670	24	DIPROMED S.A.	86.397.000
5.	IMPLEMENTOS ACCESORIOS INSTRUMENTOS E.	76.286.670	25	ALCON LABORATORIOS CHILE LIMITADA	86.537.600
6.	GLOBAL MED LTDA.	76.631.490	26	ABRIL Y CÍA. LTDA. (PHARMABRIL)	86.821.000
7.	OPKO CHILE S.A.	76.669.630	27	INST. SANITAS S.A.	90.073.000
8.	LABORATORIO RIDER LIMITADA	76.845.190	28	LABORATORIO SANDERSON S.A.	91.546.000
9.	COLDIABCI LTDA SERGIO ZÚÑIGA RUT 14.292.511-0	76.926.460	29	LABORATORIO SILESIA S.A.	91.871.000
10	SOC. IMPORTADORA OPTI VISIÓN LTDA.	77.190.880	30	LABORATORIO MAVER S.A.	92.121.000
11	SOC. IMPORTADORA OPTI VISIÓN LTDA.	77.190.880	31	DROGUERÍA HOFMANN S.A.	92.288.000
12	SOC. COM. EXPORT. Y DE INVR.SOCOSEP LTDA.	77.456.870	32	TECNIGEN S.A.	93.020.000
13	LABORATORIO CHILE S.A.	77.596.940	33	3 M CHILE S.A.	93.626.000
14	AMILAB ARTÍCULOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO LTDA.	77.700.690	34	PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.	94.544.000
15	FARMACEUTICA INSUVAL LTDA.	77.768.990	35	CHEMOPHARMA S.A.	96.026.000
16	DROGUERÍA FARMOQUÍMICA DEL PACÍFICO LTDA.	77.781.470	36	GRUPO BIOS S.A.	96.540.690
17	ASTORGA ROINE SOC. RESPONSABILIDAD LTDA.	79.653.020	37	TECNICA S.A.	96.625.950
18	FARMALATINA LTDA.	79.728.570	38	BRAUN MEDICAL S.P.A.	96.756.540
19	PRIMUS MEDICAL S.A.	81.338.000	39	INTERPHARMA S.A.	99.543.190
20	ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LIMITADA	81.378.300			

Concejala Inostroza consulta si el oferente en el punto 4 y 5 es el mismo. **Encargado Adquisiciones** responde que es el mismo. **Concejala Inostroza** consulta si es igual que el 10 y el 11. **Encargado Adquisiciones** responde que sí, son dos ofertas. **Concejala Inostroza** indica que tal vez son diferentes las peticiones. **Encargado Adquisiciones** responde que son rubros distintos. **Conc. Carvajal** señala que le interesaría saber sobre manera el origen de estas empresas, de dónde son, consulta si tienen gente de aquí de Los Ángeles. **Encargado Adquisiciones** responde que no, que

son laboratorios distribuidores. **Conc. Carvajal** consulta si de Los Ángeles en especial, algún intermediario. **Encargado Adquisiciones** responde que sí, OPKO Chile S.A. es la única, está en el N°7. **Conc. Carvajal** consulta si es de Los Ángeles. **Encargado Adquisiciones** responde que tienen bodega en Los Ángeles, entonces, eso hace que los despachos sean más expeditos, ellos son de Santiago, pero tienen bodega en Los Ángeles, pero de acá de la zona no hay nada. **Conc. Carvajal** consulta si no hay de Los Ángeles. **Encargado Adquisiciones** responde que no, que son todas de Santiago, pero tienen sucursal aquí en la zona. **Conc. Carvajal** consulta si le puede dar la dirección de esa empresa posteriormente. **Encargado Adquisiciones** responde que sí. **Sr. Pdte.** indica que se hizo la licitación pública y se presentaron tantas más, está bien lo que dice concejal Carvajal, pero estas fueron las empresas seleccionadas de tantas más. **Encargado Adquisiciones** indica que éstas eran las que cumplían con los requisitos. **Conc. Órdenes** indica que en el documento se señala: "a través de un contrato de suministro que asciende a la suma aproximada de \$80.000.000" y se indica que es aproximada, consulta si esto va a variar. **Encargado Adquisiciones** responde que sí. **Conc. Órdenes** consulta si el año pasado fue relativamente similar, fue asertivo hacer este contrato por \$80.000.000 o se gastó más o menos. **Encargado Adquisiciones** en cuanto al monto, se gastó más, pero eso se financia con programas, esta es la plata del presupuesto, y en cuanto a si es efectivo, por supuesto que sí, esto les ayuda mucho, es más óptima y más eficiente la adquisición de los productos. **Conc. Órdenes** da su aprobación y le parece importante el número de 39 ofertas distintas que asegura que se pueda elegir entre varios. **Conc. Carvajal** también lo aprueba, con la observación y petición que hizo anteriormente. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, adjudicar y suscribir Contrato de Suministro por la suma de \$80.000.000 (Ochenta millones de pesos) a empresas que señala Oficio N°464 del 08.06.2012 y que proveerán al Departamento de Salud de medicamentos, insumos médicos, dentales, de laboratorio y otros, por el período de 12 meses.** (Acuerdo N°564 del 13.06.2012)

7. Solicitud de Modificación Artículo 43 Otros Derechos relacionados con construcciones de la Ordenanza Local Municipal, presentado por el Director de Obras Municipal.

Srta. Loreto Anabalón, Directora de Obras Subrogante se presenta en la Sala de Sesiones para analizar el tema. **Sr. Pdte.** le cede la palabra. **Directora DOM (S)** se presenta señalando que trabaja en la Dirección de Obras como ITO y plantea que ahora van a ver el Ordinario N°233/2012 que solicita el cambio de valor en derechos que se establecen en el Artículo N°43 de la Ordenanza Local que establece que para los certificados de línea, de informaciones previa de destino, no expropiación y nombre de calles, se estaría cobrando un 5% de la UTM más el valor de las estampillas que sería \$1.500, sin embargo, revisando la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se encontraron con que el cobro que se está haciendo actualmente, dentro de la municipalidad no correspondería, ya que este artículo menciona que para certificados de línea, recepción, venta de pisos, etc., se debería cobrar una cuota de ahorro CORVI, lo que corresponde a la suma de \$1.129, este monto varía anualmente, sin embargo, la UTM varía mensualmente y la diferencia que hay entre ambos valores es considerable, porque actualmente el valor de la UTM asciende a \$39.689, sacando el 5% de este valor, nos da \$1.984 más los \$1.500 que se cobra por las estampillas, por lo tanto, es bastante lo que baja si se considera desde \$1.984 a \$1.129 que sería la cuota ahorro CORVI; en estos casos, como hay dos cuerpos legales que estarían compitiendo, prevalece el de mayor jerarquía que en este caso sería la Ley de Urbanismo y Construcciones; aparte de los certificados que se mencionan dentro de la tabla hay seis certificados que emite la Dirección de Obras, que serían: Zonificación, Vivienda Social, Antigüedad, No existencia de vivienda, Sitio eriazado y el de Permiso de Edificación y Recepción que se piden con menor frecuencia, pero que igual se solicitan en el Departamento y estarían considerados dentro del valor que mencionó anteriormente, es decir, una cuota de ahorro CORVI, eso sería en términos generales a lo que respecta este punto, no sabe si les queda alguna duda. **Conc. Arrué** señala que aquí queda claro que se cambió un sistema que se estaba usando por otro que corresponde a la ley y se va a cobrar una cuota de ahorro CORVI, más los \$1.500 de estampillas para los efectos de autorizar los permisos y certificados, para él está claro y lo aprueba. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra por si hay consultas. **Conc. Gierke** pregunta cuál sería el total. **Directora DOM(S)** responde que serían \$1.129 más \$1.500, que daría \$2.629. **Concejala Inostroza** señala que lo otro salía \$3.300 aproximadamente. **Directora DOM(S)** señala que lo que tenían era \$1.984, que es el 5% de la UTM y que va subiendo mes a mes y la cuota de ahorro CORVI, de acuerdo al sitio web del Ministerio, va desde el 11 de

julio de 2011 al 10 de julio de 2102, tiene una vigencia de un año. **Conc. Órdenes** consulta si esto ya se estaba aplicando como CORVI y sólo faltaba hacer la corrección en la Ordenanza para que no quede en conflicto. **Directora DOM(S)** responde que es así justamente, desde principios de mayo se comenzó a cobrar este valor. **Conc. Órdenes** consulta quien se percató de eso. **Directora DOM(S)** responde que don Pablo Saavedra, ex Director de Obras. **Conc. Órdenes** consulta si esto viene desde hace mucho tiempo. **Directora DOM(S)** responde que sí. **Sr. Pdte.** indica que recuerda que había un instructivo mensual que enviaba el MINVU, todos los meses mandaban un informe que la cuota de UTM era tanto y a lo mejor ellos lo detectaron allá, porque recuerda que cuando llegaba la correspondencia, cada vez decía "corresponde aplicar tal monto a la UTM por los permisos. **Directora DOM (S)** indica que desconoce cuál será la raíz del tema, pero por lo menos se manifestó a través de don Pablo Saavedra para que se tomara en consideración y pudieran hacerlo válido el cobro hacia toda la comunidad. **Conc. Órdenes** aprueba esta modificación, pues le parece muy bien que se pongan al día con la Ordenanza y esta es la forma de hacer las correcciones cuando son necesarias. **Concejala Inostroza** indica que se prioriza lo de la ley de Urbanismo. **Directora DOM (S)** indica que efectivamente, ya que sería de mayor jerarquía entre la Ordenanza Local y la ley que prima para todo Chile. **Conc. Carvajal** también aprueba y hace una consulta a la Directora DOM(S) cuál es su profesión. **Directora DOM(S)** responde que es Arquitecto. **El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Artículo 43 Otros Derechos relacionados con construcciones de la Ordenanza Local Municipal, de acuerdo a lo expuesto a través de Ordinario N°233/2010 de la Dirección de Obras, quedando de la siguiente forma:**

Certificado	Valor	Estampillas
Línea o Informaciones Previas	1 Cuota de Ahorro CORVI	\$1.500.-
Destino	1 Cuota de Ahorro CORVI	\$1.500.-
No Expropiación	1 Cuota de Ahorro CORVI	\$1.500.-
Nombre de calles	1 Cuota de Ahorro CORVI	\$1.500.-

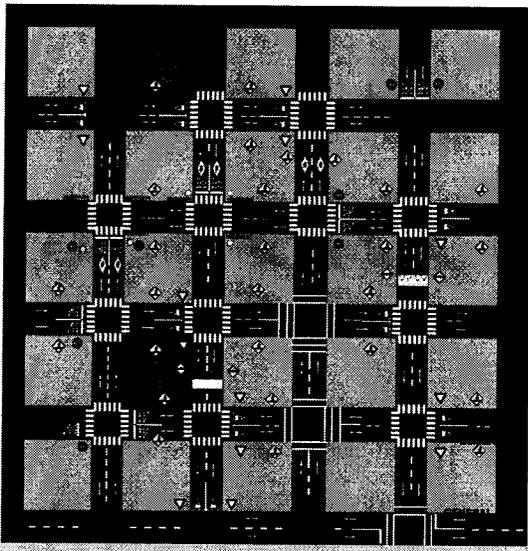
(Acuerdo N°565 del 13.06.2012)

8. **Exposición del Jefe de la Dirección de Tránsito sobre Proyecto que serán postulados al Programa de Obras Anexas al Apoyo al Transporte Público.**

Don Jaime Barra Bascuñán, Jefe de la Dirección de Tránsito explica que efectivamente existe la posibilidad de postular a un proyecto del Ministerio de Transportes a través del Programa PMU que se denomina Obras Anexas al Transporte Público, esto está orientado principalmente, como dice su nombre, a donde circula el transporte público; él determinó realizar, como se les adjuntó, esta postulación dividida en dos proyectos, uno para Cabrero y otro para Monte Águila, con el fin de abarcar más, es decir dos proyectos PMU diferentes, y lo que se presentó ahí fue esencialmente demarcación de las intersecciones, lámparas LED en colegios, vallas peatonales y algunos lomos de toro que fue lo último que incluyó, porque primero se dedicó solamente a lo que es demarcación, tanto horizontal como en piso, es necesaria la aprobación del Concejo para poder postular este proyecto, ya que es un requisito, entre otros documentos, es por eso que se está solicitando esta aprobación.

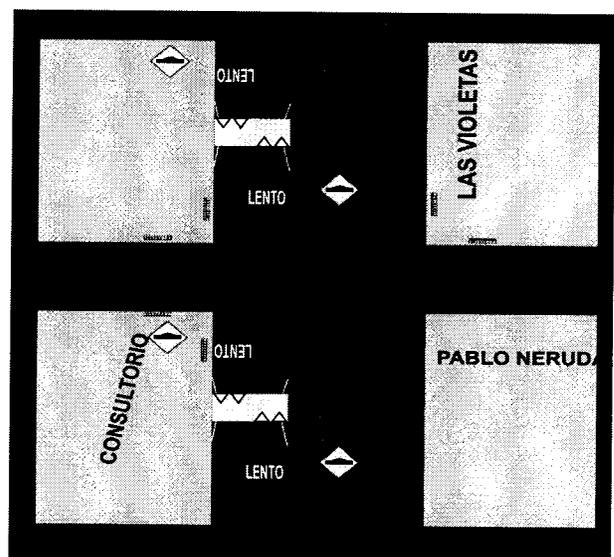
LAMINA 1

DIVERSAS INTERSECCIONES CABRERO URBANO



LAMINA 2

DIVERSAS INTERSECCIONES CABRERO URBANO



Sr. Pdte. ofrece la palabra por si hay consultas. **Conc. Gierke** recuerda que había unas dudas con respecto a los lomos de toros, tanto en Cabrero como en Monte Águila, porque en Cabrero estaba frente al Banco. **Jefe de Tránsito** plantea que esa es una pasada peatonal que se hará frente al Banco y se determinó hacerlo ahí, porque el Banco está teniendo mucho movimiento, tanto en el día como en la noche y la gente está atravesando no por las esquinas, no por las intersecciones, sino que se baja del vehículo y pasa por la mitad de la cuadra y ha habido atropellos, accidentes y por eso se está tomando la determinación de tratar de mitigar un poco en ese punto. **Conc. Gierke** consulta por el lomo de toro que está en Ahumada. **Sr. Pdte.** solicita referirse primero a Cabrero. **Conc. Gierke** señala que en Cabrero también había otro lomo de toro. **Jefe de Tránsito** indica que es en Zañartu, donde se tiene el circuito de transporte público y los vehículos están tomando mucha velocidad en lo que es Zañartu desde Prat hacia General Cruz y se puso en la intersección de Aníbal Pinto, porque en la calle siguiente se tiene Bomberos y en esta salida de Aníbal Pinto que es muy congestionada, habían problemas tanto de estacionamiento por calle Zañartu como lo que es velocidad, por eso la idea de instalar un lomo de toro, no como aparece en el dibujo, sino más hacia la esquina, así sirve como punto para disminuir accidentes por Aníbal Pinto y también disminuir la velocidad por calle Zañartu. **Conc. Gierke** recuerda que concejal Carvajal tiempo atrás, reclamaba por la velocidad por calle Florida. **Jefe de Tránsito** indica que tienen calle Florida, calle General Cruz, hay varias calles con velocidad, tienen calle Avda. Vial también. **Conc. Carvajal** plantea que se da sobre todo en las avenidas. **Jefe de Tránsito** corrobora que es sobre todo en las avenidas, pero insiste que esto está orientado principalmente al circuito de transporte público, él consideró algunas cosas, como el lomo de toro en la plaza, en los colegios en Monte Águila. **Conc. Gierke** consulta si el lomo de toro va con faroles. **Jefe de Tránsito** responde que no, va todo señalizado, demarcado, pintado en piso, cree que eso va a bastar, pues la demarcación en piso ha dado más resultado que los faroles, en las intersecciones donde se demarcó, la gente está parando antes, se está deteniendo. **Conc. Zapata**, viendo la cantidad de vehículos que andan por la comuna, sobre todo acá en Cabrero y la gran cantidad que se estaciona en Río Claro y esas calles que están tangenciales a Río Claro, consulta si no habrá la posibilidad de buscar un estacionamiento público para descongestionar un poco esa calle sobre todo, porque se estacionan por lado y lado, sobre todo a la altura donde está la Sala de la Cultura, se estacionan en ambos lados, tiene bastante congestión, sabe que hay un semáforo en la esquina, pero igual cuando les toca verde, toman velocidad y antes del semáforo hay estacionamientos entonces, consulta si existe la posibilidad de buscar un estacionamiento público para que esos vehículos quedaran en esos sectores y no en la avenida principal de Cabrero. **Jefe de Tránsito** señala que no sabe si resuelve esto un poco el proyecto, para responder un poco al tema, señala que Río Claro tienen desde General Cruz hasta Palacios y pasado Río Claro por ambas calles lleno de vehículos, como es el sector de la plaza de armas, ahora, cómo disminuir el estacionamiento, una medida complicada es el parquímetro, porque es muy difícil, muy complicado, porque los propietarios, marcan su estacionamiento en la mañana, los dueños de los negocios, los comerciantes, los trabajadores de los supermercados, están todo el día con el vehículo ahí y eso disminuye que mucha gente vaya a hacer sus trámites y deje el vehículo media hora o una hora y se vaya, porque generalmente esos estacionamientos son ocupados por los comerciantes, las personas que trabajan en el sector, ahora bien, habilitar una parte pública, no sabe en ese sector qué parte pública tienen y cuál sería la solución del estacionamiento, porque igual se van a estacionar. **Sr. Pdte.** consulta por el estacionamiento que puso Abraham Hernández. **Jefe de Tránsito** responde que lo están utilizando, está prestando utilidad, se están estacionando vehículos ahí, pero es complejo el tema del sector céntrico. **Conc. Zapata** señala que está bastante congestionado, el proyecto lo estuvo mirando, está bastante bueno, pero también una parte sería cómo descongestionar Cabrero, porque se está congestionando bastante, con lluvia, noche, los automovilistas salen, porque tampoco se estacionan en posición de salida, sino que se estacionan de punta, entonces, es bastante complicado circular por Río Claro, sobre todo con lluvia y de noche, de día no es tanto, pero de noche es complicado, sobre todo después de las 5 y media de la tarde, 6 de la tarde, donde van saliendo de clases los alumnos, saliendo del trabajo algunas personas, otros pasan a comprar y después se van para la casa, entonces, la calle está bastante congestionada y lo peor de todo es que tiene estacionamiento por ambos lados. **Jefe de Tránsito** indica que eso en el sector de la Sala de la Cultura. **Conc. Zapata** indica que la calle en la intersección donde está el Supermercado Hernández tiene estacionamiento por ambos lados, entonces, una medida sería descongestionar Cabrero, y él encuentra súper bueno el proyecto en sí, pero también sería bueno

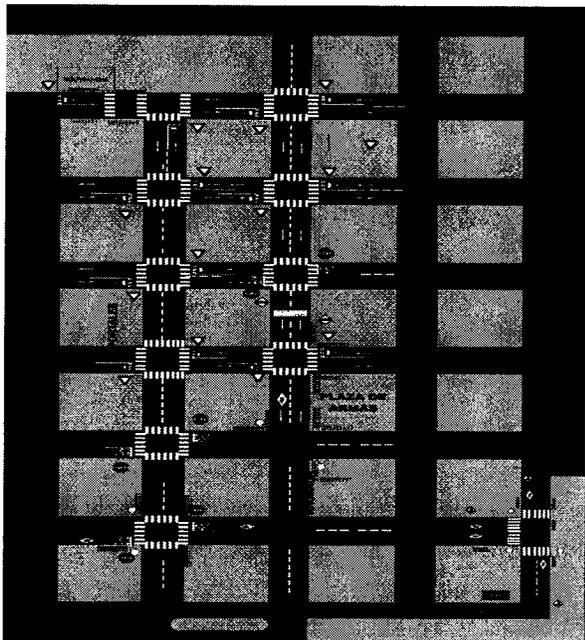
presentar otro proyecto para descongestionar Cabrero. **Jefe de Tránsito** indica que se va a trabajar en eso. **Conc. Zapata** indica que no es por nada, pero si todos llegan en auto es porque todos pueden estacionarse ahí, entonces, la comodidad es que uno llega en auto y se estaciona, está todo el día con el auto estacionado allí, es más por comodidad, pero si lo pudiese dejar a tres cuadras no habría ningún problema. **Jefe de Tránsito** indica que están acostumbrados a llegar en vehículo en lo posible a la puerta del negocio, no caminan una cuadra dejándolo antes, por ejemplo. **Conc. Zapata** señala que él estaba pensando en que se pudiera pedir en comodato el recinto Estación para hacer un estacionamiento municipal para que los que lleguen a comprar a la calle Río Claro donde está el comercio dejen su auto allí, los que no ocupan los estacionamientos en los supermercados, por ejemplo, pueden ocupar ahí. **Conc. Carvajal** señala que el problema ese es un problema a nivel nacional y cree que ahí ya es misión de ciertos particulares que tienen terrenos adyacentes que podrían instalarse con estacionamiento, como ocurre en Los Ángeles, Concepción y para eso obviamente se requieren algunos permisos, cree que bastaría uno o dos que empezaran con eso, porque realmente la situación se vuelve a veces, hasta conflictiva, porque se pelean los estacionamientos, sobre todo en la parte donde Hernández, lo que decía hace un rato concejal Zapata, por la calle Río Claro; por otro lado, quería consultar por una demarcación que había antes, un paso de cebra que había frente al Supermercado Bigger o Unimarc, pregunta si ahora se borra eso. **Jefe de Tránsito** indica que ahora se borra eso, lo que pasa es que eso fue una demarcación que años atrás quedó, pero legalmente no corresponde, la pasada corresponde ahí por los semáforos y la demarcación está aproximadamente a 10 metros, agrega que hay que acostumbrar a la gente a pasar por donde corresponde, el problema es que los semáforos uno los ve de lejos. **Conc. Carvajal** señala que entiende eso, por eso su consulta era respecto a la huella de la demarcación que hay actualmente, porque uno no sabe si está infringiendo o no, ahora, de repente por deferencia, quiere darle la pasada al peatón, pero no sabe con qué reacción vienen de atrás, entonces, ahí a veces uno queda por mal educado, entonces, le pareció una buena ocasión para hacerle la consulta; por otro lado también, es la ocasión para felicitarlo realmente por lo que ha estado haciendo acá el Encargado de Tránsito que es bastante notorio en la ciudad de Cabrero, todas las demarcaciones que se han hecho y cosas que ayudan bastante al tránsito tanto de vehículos como de peatones, así que lo felicita y por otro lado, este proyecto que ha presentado, espera que se apruebe y obviamente para él es muy satisfactorio tener gente como el Encargado de Tránsito trabajando en un departamento como este. **Jefe de Tránsito** agradece las palabras de concejal Carvajal. **Conc. Órdenes** respecto a Cabrero, plantea que en calle Palacios está la demarcación de las vallas por los colegios, pero en Prat también hay una salida del colegio San José que da a la esquina de Membrillar con Prat y consulta si no se considera una valla ahí. **Jefe de Tránsito** indica que hay un presupuesto de los PMU que son \$49.990.000 y lo que determina el Ministerio es que en cada intersección existan vallas encauzadoras, vallas peatonales, es lo ideal que determina el Ministerio, pero en el presupuesto hay que tratar de priorizar algunas cosas, dejar otras cosas de lado y a lo mejor, lo importante del proyecto es que se supone que van a seguir y con el tiempo ir avanzando y abarcando más cosas, se está comenzando con algo nada más, pero falta mucho. **Conc. Órdenes** consulta con respecto al Liceo B-79. **Jefe de Tránsito** indica que el dibujo es algo referencial, seguramente esta valla en el CESFAM y esta va a ser a mitad de cuadra más o menos, pasado Pablo Neruda, como para que tome Integra y en el Liceo no alcanzan con un tercero, también hace falta, pero esta vez no se podría, esto iría entre Los Guindos y Pablo Neruda, entre esas cuadras. **Conc. Gierke** consulta si eso no se puede traspasar más hacia el Liceo, porque la ubicación no cree que altere el proyecto. **Jefe de Tránsito** responde que eso va a quedar tratando de proteger el Liceo e Integra y también está un Jardín que está con hartito movimiento. **Conc. Órdenes** consulta si no se va a tocar la direccionalidad del tránsito en esa parte. **Jefe de Tránsito** responde que en este momento no, lo ideal sería que esa calle Las Violetas tomara la dirección desde la salida de la Ruta Q50, el ingreso a la Ruta Q50, que es un pedazo que está sin pavimentar y dejarlo como entrada por el lado oriente y salida por el lado poniente, es complicado también, porque donde está Integra, está sin pavimentar, sin asfaltar, es de tierra todavía, entonces se tendría que mejorar eso. **Conc. Arrué** señala que hay un punto crítico que no alcanzó a entrar en la lámina 1 que es Las Delicias esquina General Cruz. **Jefe de Tránsito** señala que eso está demarcado en este momento, está con tachones, este es un proyecto nuevo, es para postularlo y ese ya se ejecutó y no pueden repasar sobre el mismo. **Conc. Gierke** pide que se pudiera hacer un esfuerzo para hacer algo en el sector del Liceo, algún lomo de toro, que no es lo más correcto como dice Jefe de Tránsito, pero alguna

señalética como la que se va a instalar en BancoEstado o buscar algún recurso para llegar a ese sector, porque igual es importante, ya que Avda. Las Violetas es una avenida muy transitada, si bien es cierto está muy bien que se le dé seguridad al Consultorio y a Integra, pero el Liceo Polivalente igual cree que hay que reforzarlo con alguna demarcación. **Jefe de Tránsito** señala que se demarcó ahí en piso y vertical lo que es Los Guindos, eso lo hizo la empresa, en piso y horizontal, pero plantea que la rasante se puede correr más hacia Los Guindos y toma todo el sector para disminuir la velocidad de los vehículos, entonces, habría que sacar algo de otra parte, eliminar algo para demarcar ahí, en calle Avda. Las Flores con Las Violetas. **Conc. Gierke** señala que él ve el tema cuando hay alumnos en los colegios, hay mucho movimiento de personas, entonces, hay que asegurar. **Jefe de Tránsito** indica que esto está orientado principalmente al transporte, donde circula transporte público. **Conc. Gierke** consulta si está sujeto a modificación o si el proyecto se aprueba queda tal cual como se presenta. **Jefe de Tránsito** responde que grandes modificaciones no pueden haber, en la ubicación de una valla se puede por ejemplo, cambiar de una calle a otra, si hay árboles o cosas así, pero modificaciones grandes no, pero modificar el proyecto no lo pueden hacer. **Conc. Zapata** entiende que en las esquinas donde no está marcado es porque está regulado por semáforo. **Jefe de Tránsito** responde que así es. **Conc. Zapata** consulta si no sería importante colocar igual el paso peatonal. **Jefe de Tránsito** responde que esa es la señalización, se va a remarcar nuevamente lo que existe y esa es la demarcación cuando existe semáforo.

Sr. Pdte. cede ahora la palabra para referirse al proyecto de Monte Águila.

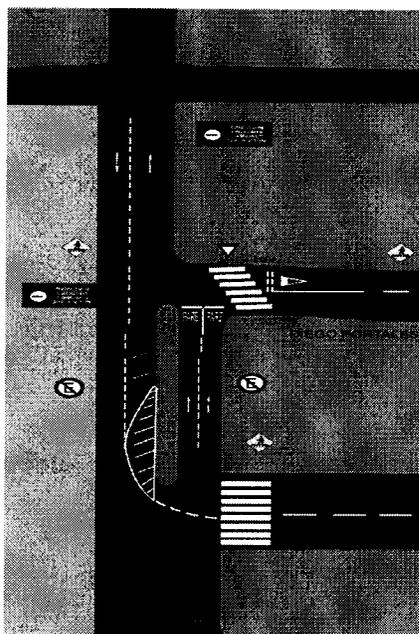
LAMINA 3

DIVERSAS INTERSECCIONES MONTE AGUILA



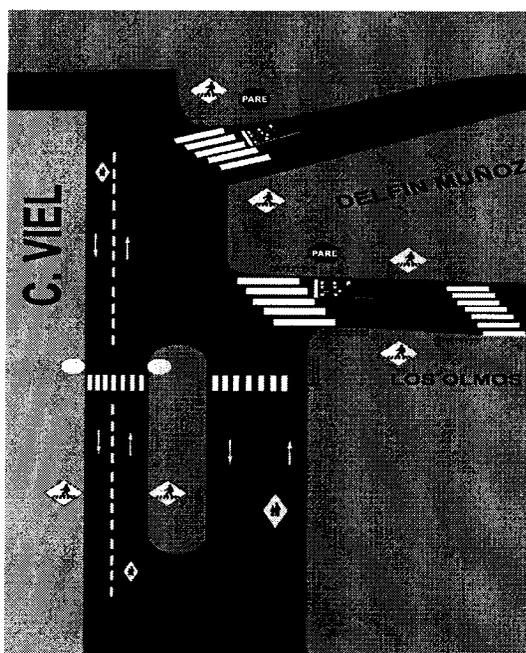
LAMINA 4

DIVERSAS INTERSECCIONES MONTE AGUILA, AVDA. ZARARTU CON DIEGO PORTALES



LAMINA 5

DIVERSAS INTERSECCIONES MONTE AGUILA



Conc. Órdenes, respecto de las vallas propone que la que está en calle Ahumada con O'Higgins, se pudiera trasladar a Ahumada con Viel. **Jefe de Tránsito** indica que él prefiere trasladar las que están en Portales hacia ese sector, porque tiene menos de movimiento. **Conc. Órdenes** indica que sería una mejor alternativa. **Jefe de Tránsito** señala que en calle Ahumada se tienen los colegios y es la cuadra más transitada. **Conc. Zapata** señala que en Caupolicán con Ahumada, en la esquina de los Bomberos, hay contempladas unas vallas igual y consulta si no molestarán ahí a Bomberos el espacio libre. **Jefe de Tránsito** plantea que son vallas de 3 o máximo 6 metros, entonces, por eso, hay que ver la ubicación, si existen árboles, si no se pueden correr de lugar o redestinar a otro lugar o bien picar y si está muy duro para instalar una valla, eso se puede ir cambiando.

Conc. Zapata indica que lo dice por la salida de Bomberos que siempre tiene que ser expedita para la llegada de la gente que acude al cuartel, tiene que ser expedita, entonces, no sabe si se pueden colocar en otro sector donde se requieran más. **Jefe de Tránsito** responde que eso se puede modificar y colocar en calle Ahumada como planteaba concejal Órdenes. **Conc. Órdenes** solicita si se pudiera demarcar de alguna forma el badén que existe en calle Ahumada con Galvarino consecuencia de las aguas lluvias, se dejó por privilegiar el escurrimiento de aguas lluvias, pero está bastante pronunciado y generalmente pegan el golpe los vehículos, así es que de alguna forma, no necesariamente con este proyecto, pero que se pudiera demarcar, cree que sería importante. **Jefe de Tránsito** indica que una forma rápida sería con una señalización de badén, eso lo pueden hacer rápido y se pinta el badén. **Conc. Gierke** consulta a qué se refiere con la entrada de la lámina 4. **Jefe de Tránsito** responde que la idea es regular la entrada de Zañartu con Ahumada, se ingresa por Zañartu y la salida sería por el bandejón, disminuyen ahí y lo encauzan a una pista, a eso se refiere, porque el problema que se ha estado suscitando aquí y ha ocurrido varias veces es que se cambian de pista, dan la vuelta muy rápido. **Conc. Órdenes** señala que entonces la calle corta quedaría unidireccional, esto le parece apropiado. **Conc. Zapata** recuerda que dejar unidireccional esa calle fue una solicitud que se hizo en el Concejo. **Conc. Órdenes**, respecto a la lámina 5, justamente la calle que está pegada al Liceo, es un tramo cortito y consulta si eso podría ser unidireccional, porque generalmente se utiliza para el estacionamiento de los vehículos de los profesores o de los apoderados y siempre está lleno de vehículos, entonces, poder ordenarlo, porque a veces salen unos para un lado y otros para el otro lado y se produce una congestión innecesaria y a lo mejor regular la zona de estacionamiento de la calle principal de Carlos Viel. **Jefe de Tránsito** indica que se podría dejar solamente para estacionamiento ese sector. **Conc. Órdenes** cree que tiene que ser en un solo sentido, porque a veces se topan dos, hay vehículos por ambos lados de la calle y va uno en dirección norte sur y el otro de sur a norte y ahí quedan los dos. **Jefe de Tránsito** responde que eso se puede hacer. **Sr. Pdte.** pregunta si hay más observaciones. **Conc. Arrué** señala que él ya lo había aprobado. **Conc. Órdenes** aprueba y felicita la iniciativa del Jefe de Tránsito y espera que siga postulando más proyectos de este tipo que dejan bastante más ordenada y bonita las ciudades. **Conc. Zapata** también lo aprueba con los comentarios que se han hecho acá, también felicita al Jefe de la Dirección de Tránsito por la iniciativa y espera que siga haciendo cosas lindas para la comuna. **Concejala Inostroza** recuerda que la vez anterior manifestó su impresión favorable frente a lo que ya se había hecho y felicita a Encargado Dirección de Tránsito por este proyecto que dice relación más que nada con el transporte público, espera que más adelante venga el que atienda todas las otras necesidades que se han manifestado al interior del Concejo, espera que Dios lo permita de a poco y lo felicita nuevamente y por supuesto que lo aprueba. **Conc. Gierke** igual lo aprueba y felicita al Encargado Dirección de Tránsito que además siempre tiene buena disponibilidad para trabajar con este Concejo, cree que está regulando bien la comuna, que siga por ese camino y de esa forma siempre va a tener el apoyo del Concejo. **Jefe de Tránsito** agradece las palabras de Sres. Concejales. **El H. Concejo Municipal manifestó en forma unánime el interés en ejecutar los Proyectos PMU que serán postulados al Programa de Obras Anexas de Apoyo al Transporte Público y, también adquirió el compromiso de realizar las mantenciones futuras de ambas obras, los proyectos presentados a través de Ordinario N°168 del 31.05.2012 por la Dirección de Tránsito, son:**

- **Tratamientos de Puntos Críticos de Seguridad de Tránsito en la localidad de Cabrero, comuna de Cabrero.**
- **Tratamientos de Puntos Críticos de Seguridad de Tránsito en la localidad de Monte Águila, comuna de Cabrero.**

(Acuerdo N°566 del 13.06.2012)

9. Modificación al Presupuesto Municipal año 2012 para su aprobación.

La Modificación al Presupuesto Municipal año 2012 que se solicita a través de Ordinario N°635 del 13.06.2012 es la siguiente:

GASTOS:

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M\$
		GASTOS	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.440
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	800

22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	100
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	700
22	08	SERVICIOS GENERALES	3.940
22	09	ARRIENDOS	-100
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-5.440
24	01	AL SECTOR PRIVADO	-5.440
		TOTAL GASTOS	0

Sr. Pdte. cede la palabra a la Jefa de Finanzas, Srta. Verónica Torres Correa, para que presente la modificación. **Jefa de Finanzas** indica que la razón principal de esta pequeña modificación es por una reestructuración que se hizo al programa de la **X Fiesta Costumbrista Cabrero Celebra los Santos** y explica que aquí las cuentas que se están incrementando son la 22.01 Alimentos y Bebidas en \$800.000; 22.04 Materiales de Uso o Consumo Corriente \$100.000; 22.07 Publicidad y Difusión \$700.000; 22.08 Servicios Generales en \$3.940.000 y se está disminuyendo la cuenta 22.09 Arriendos en \$100.000 y para cubrir la diferencia están sacando en el 22.01 Al Sector Privado \$5.440.000 y el resultado es \$0.- porque son gastos que están aumentando, pero lo están sacando de otro gasto por lo tanto se compensa y el resultado es \$0.- porque son gastos que están aumentando, pero lo están sacando de otro gasto, por lo tanto se compensa y es básicamente para la actividad que está programada para Fiesta Costumbrista de Cabrero. **Conc. Gierke** consulta a quién se le está sacando ese dinero cuando se habla del Sector Privado. **Jefa de Finanzas** responde que eso se le está sacando a Voluntariado, que son organizaciones comunitarias y se está sacando de ahí, porque ese es un exceso que quedó en el presupuesto inicial, por un error que hubo en el presupuesto inicial, ahí quedó un saldo que no debe estar y tienen que sacarlo, ella está sacando una parte de lo que hay y la próxima reunión van a ver otra modificación que es mucho más amplia y que viene el saldo de lo que quedó ahí más el impuesto. **Conc. Gierke** consulta si esto no implica que se perjudiquen las organizaciones comunitarias. **Jefa de Finanzas** responde que no, porque las organizaciones están con su presupuesto asignado, esto es un adicional que quedó erróneamente ahí y sigue habiendo un poco más de plata ahí. **Conc. Gierke** consulta a qué se refiere cuando se habla de "Servicios Generales". **Jefa de Finanzas** responde que los Servicios Generales son la contratación de los artistas que participan dentro del programa. **Conc. Gierke** consulta si estos artistas los contrata directamente el Municipio a través del portal. **Jefa de Finanzas** responde que se hace a través del portal, hay una licitación en el portal para la contratación de la producción completa del evento: artistas, sonido, iluminación, pantalla, todo lo que significa traer los artistas. **Sr. Pdte.** pregunta si hay más consultas. **Concejala Inostroza** responde que ya hizo sus consultas. **Conc. Arrué** indica que él aprueba la modificación. **Conc. Órdenes** aprueba la modificación, además que es pequeña. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto Municipal año 2012 por la suma de \$5.440.000, tal como fue presentada a través de Oficio N°635 de fecha 13.06.2012 y expuesta en sesión por la Jefa de Finanzas.** (Acuerdo N°567 del 13.06.2012)

10. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Zapata** recuerda que el Concejo le había aprobado la asistencia a un curso en Pucón al cual no va a asistir porque le sale más oneroso viajar allá que el mismo viático que entregan acá, entonces, estuvo haciendo algunas consultas de cuánto cuesta alojarse allá y sale mucho más caro, así es que mejor no va. **Sr. Pdte.** señala que muchas veces el viático no alcanza a financiar el costo. **Conc. Carvajal** señala que nunca ha alcanzado. **Conc. Zapata** indica que sale mucho más caro y tiene otras cosas que hacer, podría poner plata de su bolsillo, pero está en otras funciones, entonces, descarta el curso. **Sr. Pdte.** le consulta para cuando era el curso. **Conc. Zapata** responde que para el mes de julio.
- ✓ **Conc. Zapata** indica que ayer visitó la Villa Esperanza de Monte Águila con respecto al temporal que están sufriendo en la comuna y se pudo percatar que la gente que vive en el sector tiene problemas para poder salir de la Villa, primero debido a los trabajos, en segundo lugar debido a la lluvia y en tercer lugar que debido a los trabajos le clausuraron la salida por el poniente y tienen que dar vuelta por donde está la sede la Villa Nuevo Amanecer, por esa calle, tiene que salir toda la gente que vive en Villa Esperanza; cree que por un lado la gente entiende que los trabajos que se efectúan allí son trabajos que van a mejorar su calidad de vida, pero por otra parte, los trabajos no tienen que entorpecer de cierta forma el libre vivir de las personas y

haberles clausurado la salida poniente, no fue una buena decisión de la empresa que está haciendo los trabajos, porque la gente tiene que ir a dar una tremenda vuelta por el otro sector y aparte que ese sector por donde están saliendo ahora, Los Copihues parece que se llama o Los Coigües, no recuerda bien el nombre, tiene varias luminarias que están apagadas, entonces, está muy oscuro y peligroso para las personas que transitan por allí; como ya está hecho el cierre, sería bueno ir a mejorarles esa entrada primero colocando las luminarias prontamente y en segundo lugar, viendo la posibilidad de que puedan acceder fácilmente a sus hogares, porque la poza de agua que había en la entrada era gigantesca, entonces, esa es una de sus peticiones, sobre todo que se puedan colocar las luminarias lo más rápido posible, está muy oscuro ahí y hay sitios eriazos, con árboles y puede ocurrir algún accidente.

- ✓ **Conc. Zapata** indica que la gente de Charrúa le ha solicitado que se les pueda, de alguna forma, brindar apoyo con algún bus escolar que pase a buscar a sus niños por las casas para llevarlos a la escuela, esto es más para la gente que vive en Charrúa Sur, ya que debido al invierno las calles se copan de agua, entonces los niños no pueden asistir a clases y una forma de poderles ayudar es tratando de colocar un bus que los vaya a buscar en la mañana y los vaya a dejar en la tarde, no sabe si esto sea posible. **Sr. Pdte.** indica que no sabe si a estas alturas será posible, por el tema que no sabe si quedó en el presupuesto o no, pero lo va a consultar con el Departamento de Educación y si es posible, claro. **Concejala Inostroza** en relación a esto mismo, indica que el problema también se lo vinieron a plantear a su oficina, lo conversó con la Directora DEM, porque ellos pagaban antes a las personas que viven en Charrúa Sur, pagaban como \$5.000 para que les trasladaran los niños dentro de Charrúa, entonces, quedó de ver la posibilidad la Directora DEM para ver qué solución se le podría dar, porque esto lo hacían de años ellos que pagaban desde Charrúa Sur para llevarlos a la Escuela de Charrúa, la Directora DEM quedó de verlo, así es que cree que es cuestión de recordarle de nuevo. **Conc. Zapata** cree que hay que hacer un esfuerzo tremendo ahí, de apoyar a la gente, recuerda que él vivió dos inviernos en Charrúa, caminando de Charrúa Sur al colegio, así que caminando, mojándose los pies, estando con los pies todos mojados todo el día no es muy grato, por eso reitera que hay que hacer un esfuerzo ahí, por eso pide que Sr. Pdte. pueda conversar con la Directora DEM para ver si se le puede colocar algún bus que transporte, porque además es un bien para el colegio, porque a veces se quejan que los niños se van y esta es una forma de retenerlos, incentivarlos a que vayan a clases y estén en clases sequitos y no llegar a clases mojados y estar mojados todo el día.
- ✓ **Conc. Zapata** se refiere a un tema que se tocó hace un rato, sobre el Director de Obras y estaba viendo que tal vez la Srta. Loreto Anabalón tiene mucha sobrecarga de trabajo, porque tiene que ver el Plan Regulador, tiene que reemplazar al Director DOM, está a cargo de la Inspección Técnica de las Obras también. **Sr. Pdte.** plantea que se va a nombrar a alguien pronto, porque efectivamente ella le manifestaba que está sobrepasada por el trabajo. **Conc. Zapata** indica que hay cosas que son urgentes, por ejemplo, el Plano Regulador y por el mismo Plano Regulador se les está metiendo la empresa que quiere contaminar.
- ✓ **Conc. Zapata** hace una acotación para que se le envíe una nota a la Abogada del Municipio y pregunta si todavía tienen a la abogada, porque a veces las personas se van y ellos no se enteran, de hecho él se enteró sólo hoy que se había ido el Director de Obras. **Sr. Pdte.** indica que se fue el lunes. **Conc. Zapata** señala que hace pocos días atrás se enteró que se había ido un conductor de las máquinas; ahora, bien, retomando la idea, señala que la ley de las antenas celulares ya entró en vigencia y es retroactiva y hay una antena por la que han peleado bastante que la saquen de ahí frente a la Escuela Orlando Vera de Monte Águila y no sabe si alguna otra antena tendrá un tema en discusión, pero reitera que la ley es retroactiva, por lo que se dijo, entonces, para que la abogada vaya viendo para que saquen prontamente las estructuras que afean la comuna, las que no cumplen.
- ✓ **Conc. Gierke** se suma igual al planteamiento del concejal Zapata con respecto a la Esperanza de Monte Águila y plantea que ahí, en reuniones que se hicieran con los vecinos, siempre se dijo que todas las calles se iban a pavimentar y resulta que en conversaciones con la empresa, hay una calle principal que no se pavimentaría, no sabe si Sr. Pdte. está en conocimiento de ello. **Sr. Pdte.** indica que estaban pidiendo como un aumento de obra las calles que no quedaron en el proyecto original, ya que para que pudiera entrar el proyecto, se aceptó que no se consideraran en una postulación primitiva, pero como aumento de obra se están metiendo. **Conc. Gierke** señala que en ese aumento de obras ya se metieron algunas calles. **Sr. Pdte.** indica que ahora.

Conc. Gierke consulta si ahora se está pidiendo otro aumento de obra, porque tiene entendido que se pidió un aumento de obra, se adjudicó ese aumento, ahí se pudo hacer la evacuación de aguas lluvias que está quedando muy bien, ojalá dé resultado, pues se espera eso; pero lo que la empresa le señala es que con el aumento de obra la calle que hasta el momento está compactada no iría con pavimento. **Sr. Pdte.** indica que lo va a ver, porque realmente no recuerda, pero lo que recuerda que lo que se postuló ahora recién tanto para Cabrero como para Monte Águila eran unas calles que habían quedado fuera del proyecto primitivo, porque el Sectorialista, cuando vino para acá, dijo que iba aprobar este proyecto, pero que le iba a sacar tales y tales calles, recuerda que pelearon esa vez, porque él le preguntó cuánto significaba para el Gobierno sacar estas calles, si después va a tener que pavimentarlas de cualquier forma, ante lo cual el Sectorialista le respondió que a él le servía para otra comuna si cortaba tantos millones aquí y otros tantos millones por acá, en definitiva eso es un perjuicio no más, porque lo ideal y él lo dijo la otra vez, que lo ideal es tomar un sector y terminarlo, pero ahora se está solicitando como un nuevo aumento de obra tanto para Cabrero como para Monte Águila. **Conc. Gierke** consulta si esto es aparte de lo que ya se solicitó. **Sr. Pdte.** responde que la carpeta está a punto de entregarse, ya se entregó la de Cabrero y ahora se está entregando la de Monte Águila. **Conc. Gierke** consulta si ahí se estaría pidiendo toda la pavimentación. **Sr. Pdte.** responde que sí, toda igual que acá, pues en Cabrero la Villa España quedó con varias calles sin pavimentar. **Conc. Gierke** consulta si la de Cabrero ya se presentó. **Sr. Pdte.** responde que se presentó ya.

- ✓ **Conc. Gierke** respecto a la reunión de mañana, señala que saben que los dirigentes del sector están bien interiorizados con el tema, dominan el tema y le gustaría pedir autorización para invitar a alguien del sector La Quinta para que asista, él tiene contacto con ellos y le gustaría que fueran parte de esta reunión para que sepan que el Concejo los está apoyando también. **Sr. Pdte.** indica que no se atreve, porque la reunión se la solicitó la empresa y ellos pidieron de forma especial que se reunieran con el Concejo solamente, no con los vecinos, por eso, sugiere que sesione el Concejo, con el Director DOM, la Secplan y la Encargada de Medioambiente y nada más, porque cualquier otra cosa que hagan, la empresa se va a molestar y se va a mandar a cambiar. **Conc. Gierke** señala que le pedía la autorización por ser el Presidente del Concejo, pero si no lo estima conveniente, está bien. **Sr. Pdte.** responde que prefiere que no, porque el compromiso fue el de reunirse el Concejo con ellos.
- ✓ **Conc. Gierke** recuerda que tiempo atrás él solicitó el informe de Contraloría con respecto a la oficina que ocupan los concejales y tuvieron una discusión bien grande con el Alcalde y consulta si no ha llegado ningún documento, porque él hace como dos meses que lo solicitó y no cree que la Contraloría se demore tanto en dar la respuesta. **Sr. Pdte.** responde que la Contraloría se demora bastante en dar respuesta, pero va a consultar. **Conc. Gierke** solicita una vez más, con todo respeto, que por favor esos documentos que llegan se puedan informar al concejal, pues él solicitó un informe a Control y Sr. Pdte. lo llevó a la Contraloría y si ha llegado un informe, le gustaría saber cuándo llegó ese informe, le gustaría tener la fecha de cuando llegó y qué es lo que se hizo en el momento de recepcionar ese informe, porque cuando uno solicita algo es para que se apure la solicitud. **Secretaria Municipal** responde que se va a verificar si llegó o no. **Conc. Gierke** indica que lo único que pide es que se le informe cuando llegó y qué se hizo una vez que se recepcionó ese documento.
- ✓ **Conc. Gierke** manifiesta que por la lluvia, lamentablemente, en la comuna donde hay pavimento en la zona urbana en Cabrero y Monte Águila, se han abierto varios eventos, hoyos y no sabe si hay algún presupuesto o si se está haciendo algo al respecto, porque resulta que ellos, lamentablemente, tienen que recibir las quejas de los vecinos, de los que tienen vehículos, él mismo ha caído en varios hoyos y muchos de los que transitan en vehículos han sido parte de los problemas que provocan estos hoyos o socavones y consulta si hay algún recurso o algo para poder sellar todos estos desgastes que tiene el pavimento. **Sr. Pdte.** indica que más bien se agrandaron los hoyos, porque se estaba preparando el terreno para hacer los parches, pero se topan ahora con que llegó la lluvia y están pidiendo material para asfalto caliente y tienen que aplicarlo un día que no llueva, así es que hay que esperar que pare la lluvia un par de días para tratar de repararlos.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que le preocupa algo, porque están en pleno invierno y él ha recorrido la comuna y ha visto mucha necesidad con respecto a zinc, con respecto a madera, hay gente que está viviendo prácticamente en la calle, porque las casas se gotean completamente, porque el

viento ingresa a la casa y él ha sido parte, porque estaba en pleno temporal dentro de una casa en donde están con cinco o seis tarros y han venido al Municipio, han golpeado puertas, han hablado con todos los concejales prácticamente o casi todos y no se le ha podido dar solución y no sabe si no hay plata o qué es lo que está pasando con Social, porque también acusan los vecinos que no hay vehículos, recuerda que tiempo atrás vieron el tema de los vehículos, que era importante que cada departamento tuviera su vehículo disponible para poder hacer uso cuando ellos estimen conveniente y resulta que muchas veces no pueden salir a terreno porque no tienen la disponibilidad de vehículo, entonces, quiere que por favor se tome alguna medida con respecto a los vehículos, porque los departamentos lamentablemente tienen que depender de otra área para poder tener un vehículo y si no lo tienen, los únicos afectados son los vecinos de la comuna y él quiere plantear dos casos que lo ha hecho en el Concejo y un día Sr. Pdte. se lo prohibió, pero le pide la autorización para plantear dos casos más de dos personas que él visitó y la verdad es que es lamentable la situación que ellos están viviendo, lo primero es que hay una madre desesperada, porque ella no halla cómo acoger a su hija que tiene una niñita, está esperando otra y en su casa prácticamente duermen en la ropa, porque el colchón está mojado, indica que él tomó una foto y por tiempo no pudo traerla al Concejo, pero va a dar la dirección y espera que ojalá Sr. Pdte. vaya, le gustaría que él fuera para que se diera cuenta de las condiciones en que los vecinos están viviendo, entonces, quiere dar los nombres, para que se pueda enviar una carta a Social y se pueda actuar de forma rápida, porque el invierno ya está presente en la comuna y en el país, la señora se llama Patricia Maldonado, vive en Camilo Henríquez N°462 de Monte Águila y la señora María Lagos que vive en Ramón Freire N°632 de Monte Águila; le pide eso en lo personal, porque igual que Sr. Pdte. y que el Concejo, él se mueve por la comuna y se ha dado cuenta que este invierno se viene muy crudo y que el recurso está escaseando en la Municipalidad, sobre todo en Social y cree que en esta fecha tiene que haber recursos en Social, el Municipio tiene que ser capaz de prestar una ayuda a los vecinos que no la tienen y sobre todo reforzar con dinero al Departamento Social, porque no es posible que a veces vengan y se encuentren con la sorpresa de que no tienen ni una plancha de zinc. **Sr. Pdte.** indica que a veces hay gente que viene y vuelve y es la misma que se les da y se les vuelve a dar, porque aquí se le tiene un historial a cada persona que se le ayuda y hay gente que es asidua a visitar el Municipio, porque quieren que le den todo el tiempo, para pagar la luz, para pagar el agua, las planchas y se les da y quieren vivir solamente del Municipio, eso por un lado; por otro lado, el tema de los vehículos también es bastante complicado, porque aquí hay que atender a todos los departamentos con vehículos y más encima generalmente están pidiendo ayuda que hay que llevar un enfermo a la Teletón, que hay un enfermo que se quemó y no se puede transportar solo y tienen que hacerlo con los vehículos municipales y si no se le presta ayuda a esa gente cómo se movilizan y no es un caso en la semana, sino que son dos, tres o cuatro, entonces, eso hace que los vehículos sean insuficientes para poder atender tanta demanda, tal vez más adelante se va a tener que estudiar la posibilidad de comprar vehículos nuevos, vender los viejos para poder reponer en lo posible un vehículo para cada departamento, el mismo Departamento Social ocupa dos vehículos diariamente, porque tiene que hacer visitas y más encima tienen que movilizar a todos los monitores de los talleres laborales que se van a trabajar a los sectores rurales y hay que llevarlos y traerlos, entonces, el tema de vehículos a veces pareciera muy fácil desde afuera, pero como dice el dicho "otra cosa es con guitarra", manejar el tema de poder atender todas las necesidades es complejo, pero piensa que ese es un tema que van a tener que conversar más adelante, porque seguramente dentro de poco se va a tener que sacar a remate algunos vehículos, con los cuales se podría comprar camionetas nuevas más allá de las que se tienen hoy y rematar después las viejas para ir haciendo fondos para pagar otras cosas, pero ese sería otro tema y eso es lo que él le podría responder respecto a los vehículos que generalmente hay gente que hay que atenderla por la Teletón, por enfermedades, por quemaduras graves y están trasladando constantemente a Los Ángeles o a la Teletón.

- ✓ **Conc. Gierke** lamenta la ida de don Pablo Saavedra y si en algún momento Sr. Pdte. se comunica con él, le pide que le envíe sus cariños y el agradecimiento por toda la disponibilidad que tuvo con este Concejo.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que se referirá en esta oportunidad solamente al tema del Director de Obras y consulta si Sr. Pdte. les podrá entregar algún otro antecedente de su partida, porque la verdad es que a él le extrañó bastante, pues estuvo con el Sr. Saavedra el día jueves y le hizo

algunas consultas y no le manifestó nada que estuviera planificando su salida del municipio. **Sr. Pdte.** indica que él también fue sorprendido el viernes, cuando pidió el viernes a primera hora hablar con él y le manifestó su decisión de renunciar al cargo, él le dijo que le sorprendía bastante y le preguntó incluso si tenía otra pega lista, porque no es llegar y dejar un trabajo a lo que el Sr. Saavedra le respondió que no tenía problema, además, va a ser papá, entonces, él le dijo que va a ser padre luego y a veces no es fácil encontrar trabajo de un día para otro, ante lo cual el Sr. Saavedra le dijo que no tenía ese problema y le dijo que su decisión era irrevocable y por motivos particulares, en esos casos uno no puede hacer nada. **Conc. Órdenes** respecto a la persona de don Pablo Saavedra, que fue el Director de Obras con el que más trabajaron en este Concejo, quisiera destacar, por lo que él pudo ver acá, el gran profesionalismo que tuvo don Pablo y la deferencia y disposición que tuvo con este Concejo, él se queda con una muy buena impresión, ya que los acompañó muchas veces como Secretario Municipal, como Secplan y fue muy atento en responder las inquietudes de este Concejo, no así las primeras experiencias que él recuerda con el Sr. Fernández que fue su antecesor, que no era la misma disposición, pues él encontró que don Pablo Saavedra era mucho más deferente con el Concejo en las veces que se le consultó, así que él quiere manifestar sus buenos deseos para don Pablo, los aportes que hizo también que los pudieron ver como profesional, estaba muy interiorizado del tema del Plano Regulador Comunal, que para el Concejo era súper importante, las exposiciones que hizo don Pablo con respecto a las metas colectivas y también institucionales, también fueron las mejores presentaciones, las que hizo la Dirección de Obras durante su período, también colaboró en la digitalización de un montón de bases de datos, entonces, él se lleva una muy buena impresión de don Pablo y le sorprende de manera desagradable que haya decidido retirarse y en ese sentido quisiera pedirle la autorización al Concejo para enviarle una nota de agradecimiento por el tiempo que estuvo colaborando, en nombre del Concejo Municipal, cree que es un excelente profesional, él discutió varias veces algunos temas con él y siempre fue muy imparcial, muy correcto y estuvo dispuesto a plantear soluciones cuando estaban a su alcance y eso quisiera agregar respecto a la persona de don Pablo Saavedra y desearle que le vaya muy bien, por supuesto. **Conc. Carvajal** respalda y apoya la opinión que da concejal Órdenes, así que por su parte no hay ningún problema, se suma a ella.

- ✓ **Conc. Carvajal** señala que le preocupa y realmente le sorprende el asunto que vuelvan a insistir y que se esté pidiendo la posibilidad, porque no es su obligación ni de ningún concejal, de volver a darle vuelta al tema de la Planta de desechos hospitalarios, cosa que en su momento existió, en primer lugar estuvo todo el Concejo prácticamente, ellos expusieron ante el Concejo y ante la opinión pública de la comuna y quedó más que claro que esa planta no se aceptaba aquí en Cabrero, bueno, inclusive, posteriormente él escuchó las afirmaciones de que no se había detenido, si no se equivoca en radio y en televisión de la comuna, que la planta no iba y él no se va a prestar para hacer de payaso y poner su cara frente a la gente para poder abordar un tema que para él ya está "oreado y sacramentado", porque entre otras cosas, entre otras armas que se tomaron en este Concejo en esta sala de sesiones fue precisamente que se iba a hacer un cambio en cuanto al Plano Regulador, en el cual ese sector no quedaba como industrial sino que iba a quedar para efectos habitacionales, por ende no cabe la implantación de esta planta, por tanto, él manifiesta su rechazo totalmente a esto, porque si hay un acuerdo del Concejo o de la mayoría del Concejo él lo respeta y en esa oportunidad estuvieron todos de acuerdo y todas las autoridades, entonces, darle chance a una persona que ya se le dijo que no, para que venga a exponer aquí, él no tiene realmente tiempo para entrar en este juego. **Sr. Pdte.** respecto a la planta de residuos hospitalarios, que la empresa pretende instalar aquí en Cabrero, nunca se dijo que ya estaba desistido, sino que hubo un rechazo unánime del Concejo, de los vecinos, pero la empresa siguió su trámite adelante, no aquí, Sres. Concejales saben que no depende de aquí, porque si así hubiera sido, no lo habrían permitido, pero ellos presentaron el proyecto a la CONAMA, entonces, ellos son los que están estudiando, ellos son los que siguen viendo toda la documentación que ellos presentaron, todo lo que el Municipio envió de aquí, los vecinos y él dice que allá en la CONAMA la empresa tiene todavía todas las de ganar, entonces, lo que se le estaba diciendo es que no pueden venir a pelear con toda la comuna de Cabrero, porque aquí la oposición es grande, nadie quiere una planta como esa aquí en Cabrero y a raíz de que se les manifestó que se estaban haciendo gestiones para definitivamente rechazar el proyecto, le pidió que vinieran a conversar con el Concejo para buscar una posibilidad de que mejor retiren el

proyecto y puedan vender el terreno y vean en otro lado, entonces, ellos dijeron que iban a venir, pero tal día y que querían hablar con todo el Concejo, entonces, no es como el caso de la cárcel que ahí sí que dijeron que ese proyecto no se hacía acá, pero este proyecto nunca se dijo que no iba, porque no dependía del municipio. **Conc. Carvajal** consulta si alguno de los concejales se acuerda de la oposición, agrega que no le convence el asunto de la reunión con estos señores que están tratando de imponerse ellos para instalar esta construcción de desechos hospitalarios, a él no le queda claro que así hubiese sido, ahora, no está en contra de lo que Sr. Pdte. está diciendo ni nada, no está en contra de Sr. Pdte. sino que está en contra de esta gente que quiere instalarse y plante que de una vez por todas, tienen que evitar un tremendo lío, con una tremenda movilización de gente, sino que para eso están los Concejos, el señor no tiene ninguna posibilidad, por último van a ir todos, toda la población se va a movilizar, como pasó en el norte, pasó con los chanchos, pasó en muchas partes, sobre el asunto de las casas, también en Santa Juana, entonces, lo que él dice es que sean cautos, pero a su vez precisos en la situación; ahora, si Sr. Pdte. le dice que es una invitación para conversar con las autoridades, pero con las autoridades de la comuna, no con ellos, que quieren instalarse poco menos que a la fuerza, y que saben que no son personas gratas, para esto él no está disponible, esta es su situación. **Conc. Gierke** indica que le parece bien el planteamiento de concejal Carvajal y ve la energía que tiene en rechazar este proyecto, cree que todo el Concejo en sí, encabezado por Sr. Pdte. piensa igual, ahora, cuál es la finalidad, él no logra comprender y quiere saber cuál es la finalidad de convocar al Concejo para reunirse con estos empresarios. **Sr. Pdte.** responde que la idea es tratar de que se desistan a la buena y no ir al choque después, no hay un trasfondo del asunto, sino que poder conversar con ellos directamente y decirles que se desistan, porque aquí va a haber una guerra grande si insisten en sacar la aprobación del proyecto que tiene todas las de ganar.

- ✓ **Conc. Carvajal** recuerda que él en una sesión anterior consultó sobre por qué se habían parado las obras de la pavimentación de las veredas por calle Río Claro para llegar hacia la Ruta Q50, que toma prácticamente todo el sector, señala que él no estuvo la sesión anterior, pero recuerda que en esa oportunidad él habló de la parte norte, en el fondo es de la parte sur, en la cual quedaban unos fierros y otras cosas y la respuesta que tuvo fue que no había problema, que iba a haber continuidad, consultó sobre las platas y se le dijo que las platas estaban listas y resulta que sorprendentemente diez a veinte días después, ahí está todo tal cual como él hizo el reclamo y el reclamo se lo presentaron a él los vecinos, es decir, no han avanzado en nada y sigue siendo un peligro, sobre todo para esa gente que es gente antigua de Cabrero, familias antiguas de Cabrero que también tienen sus años, entonces, pediría que por favor se le diera más importancia a esta situación y que se retomara la obra, sobre todo porque está la plata, ya que no había, pero llegó la plata, entonces, pregunta en qué quedaron. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente se paralizó un poco la tarea, porque no estaban los recursos, pero ahora ya está llegando, no sabe si ha pasado por allí, pero llegó una cantidad de soleras que no estaban allí. **Conc. Carvajal** indica que las soleras están. **Sr. Pdte.** indica que están llegando las nuevas ahora recién, están descargando ahí los camiones y esa obra se va a retomar apenas llegue el resto del material.

Nota: Sr. Pdte. consulta en cuantos minutos prolongan la sesión. **Sres. Concejales** coinciden en prolongarla 15 minutos, de 18:15 a 18:30 horas.

- ✓ **Conc. Órdenes** indica que discrepa de la posición de concejal Carvajal respecto a lo de la reunión relativa a la planta de desechos hospitalarios, porque resulta que el Concejo tiene muy clara su postura, pero lamentablemente esta situación va a escapar o escapa a las posibilidades del Concejo, por lo tanto, lo que les queda es agotar todas las instancias donde exponer la negativa de este Concejo, porque si no el día de mañana, si este asunto se va a judicializar, le van a dar la autorización, la municipalidad no va a poder negar los permisos, porque va a cumplir con todos los requisitos, porque en este minuto lamentablemente es así, entonces, va a ser fácil decir que el Concejo ni siquiera quiso hablar del tema, entonces, cree que tienen una oportunidad de plantear derechamente que se están oponiendo y tratar en el fondo, de persuadir a esta gente, es una oportunidad de hacerle ver que se exponen a algo como lo de Santa Juana, porque van a ver que el Concejo es el que va a liderar la oposición y si no están presentes va a ser una oportunidad que ellos podrían llegar a pensar que el Concejo no tiene ningún interés. **Conc. Carvajal** indica que él ya dio una opinión al respecto.
- ✓ **Concejala Inostroza**, en relación a lo mismo, señala que ellos tienen cinco familiares que tienen

predio ahí en ese sector de La Quinta, si no se manifestaron al comienzo fue justamente, porque a veces uno no quisiera opinar cuando hay intereses familiares por detrás, porque la gente dice que como tienen familiares por eso van a la lucha, entonces, por ese lado, no estuvieron al frente de toda la situación, pero por supuesto nunca estuvieron de acuerdo en que se utilizara un sector para contaminar a las familias enteras a través de las napas de agua o lo que fuera, para sus mismas plantaciones de huertas o lo que hagan allí, en todo caso ella piensa que mañana es importantísima la presencia del Concejo, justamente para que vean de que hay unión dentro del Concejo para evitar de que esta planta se instale ahí, porque si ellos los ven que están divididos o no se muestran todos partícipes de que no están de acuerdo con ellos, van a seguir adelante con todo su proyecto y es muy probable que si cumplen con todos los requisitos que la CONAMA le exige, se instalen no más, entonces que los vean que están todos en desacuerdo y que el día de mañana si es que ellos siguen y perseveran en su idea, van a tener todo el pueblo en contra de ellos, de esta instalación, esa es su opinión en relación a lo de mañana y a lo que se viene.

- ✓ **Concejala Inostroza** quisiera contar al Concejo, ya que no estuvieron presentes en el Día del Medioambiente, de que la hicieron jurar en nombre de los concejales, porque se formó un Tribunal de Evaluación del Medioambiente a través de los niños del Liceo y a cada institución se le fue pidiendo un compromiso a través de un juramento y, por supuesto, llamaron a los Concejales, estaba ella y le dijeron que aunque estuviera sola, tenía que comprometer al Concejo para apoyar en cualquier iniciativa a favor del medioambiente; ellos van a empezar ya su campaña de velar por el medioambiente en Cabrero y mañana van a ver a la Encargada de Medioambiente, ella no la conocía, la conoció en la inauguración y por supuesto que también se la va a jugar por todo esto que se quiere instalar dentro de la comuna, partiendo por el trabajo con los animales, los perritos que andan dando vuelta en las calles, también va a considerar eso, agrega que Mininco les regaló muchos árboles para las escuelas y liceos, así que se va a hacer un trabajo maravilloso y piensa que va a dar un resultado asombroso, porque los niños de diferentes establecimientos se comprometieron también en cuidar los de sus colegios y el lugar donde ellos viven; imagina que el Concejo está de acuerdo en que se apoye lo que llegue aquí en relación al medioambiente.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que hace cuatro días atrás, no traía agua el canal Claro, entonces, no sabe si pedirle al personal encargado de la limpieza que haga limpieza cuando esté de nuevo seco ese canal, que lo aproveche de limpiar bien para que no se suba el agua; agrega que eso produce que las aguas suban rápidamente en invierno y se acumule agua en ese sector.

Habiéndose completado la tabla y el tiempo de prórroga, Sr. Pdte. levanta la sesión siendo las 18:30 horas.


SOMIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°128
del 13 de junio de 2012

Acuerdo N°560 del 13.06.2012: El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime otorgar una subvención municipal, por la suma de \$100.000 al Grupo Juvenil Cultural Comunicación Frecuencia X de Monte Águila para la adquisición de un compresor limitador para la Radio Emisora Comunitaria Stación X.

Acuerdo N°561 del 13.06.2012: El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, el cambio de destino de la subvención año 2012 a la Junta de Vecinos Villa La Esperanza de Cabrero, que inicialmente fue solicitada para la protección metálica de una ventana de la cocina de la sede y que ahora se destinará a la adquisición de un equipo de música para la sede.

Acuerdo N°562 del 13.06.2012: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$200.000.- (Doscientos mil pesos) al Club Deportivo Municipal para destinarlo a premiación y distinciones con motivo del aniversario N°46 del Club.

Acuerdo N°563 del 13.06.2012: El H. Concejo Municipal autoriza adjudicar y suscribir contrato de obra "Reposición Tercera Compañía de Bomberos de Monte Águila", licitada mediante proceso público, por un monto de \$223.736.825 impuesto incluido, al oferente Sergio Vejar Palma, de la ciudad de Chillán.

Acuerdo N°564 del 13.06.2012: El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, adjudicar y suscribir Contrato de Suministro por la suma de \$80.000.000 (Ochenta millones de pesos) a empresas que señala Oficio N°464 del 08.06.2012 y que proveerán al Departamento de Salud de medicamentos, insumos médicos, dentales, de laboratorio y otros, por el período de 12 meses.

Acuerdo N°565 del 13.06.2012: consulta a la Directora DOM(S) cuál es su profesión. Directora DOM(S) responde que es Arquitecto. El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Artículo 43 Otros Derechos relacionados con construcciones de la Ordenanza Local Municipal, de acuerdo a lo expuesto a través de Ordinario N°233/2010 de la Dirección de Obras, quedando de la siguiente forma:

Certificado	Valor	Estampillas
Línea o Informaciones Previas	1 Cuota de Ahorro CORVI	\$1.500.-
Destino	1 Cuota de Ahorro CORVI	\$1.500.-
No Expropiación	1 Cuota de Ahorro CORVI	\$1.500.-
Nombre de calles	1 Cuota de Ahorro CORVI	\$1.500.-

Acuerdo N°566 del 13.06.2012: El H. Concejo Municipal manifestó en forma unánime el interés en ejecutar los Proyectos PMU que serán postulados al Programa de Obras Anexas de Apoyo al Transporte Público y, también adquirió el compromiso de realizar las mantenciones futuras de ambas obras, los proyectos presentados a través de Ordinario N°168 del 31.05.2012 por la Dirección de Tránsito, son:

- Tratamientos de Puntos Críticos de Seguridad de Tránsito en la localidad de Cabrero, comuna de Cabrero.
- Tratamientos de Puntos Críticos de Seguridad de Tránsito en la localidad de Monte Águila, comuna de Cabrero.

Acuerdo N°567 del 13.06.2012: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto Municipal año 2012 por la suma de \$5.440.000, tal como fue presentada a través de Oficio N°635 de fecha 13.06.2012 y expuesta en sesión por la Jefa de Finanzas.